



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.)

Las Leyes, Reales órdenes, y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 3 de Abril y 9 de Agosto de 1839.)

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA provincia de Zaragoza.

Circular.

Elecciones de Diputados provinciales.

Cumpliendo lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 77 de la Ley de 18 de Julio del corriente año, se insertan á continuación las listas de los electores que han tomado parte en el primer día de la votacion de Diputados provinciales, y el resumen de los votos que ha obtenido cada candidato.

Zaragoza 21 de Noviembre de 1865.—Eduardo de Capelástegui

Distrito electoral de Ateca.

Seccion de Ateca.

- D. Ramon Aranda Gimeno, de Villarroya.
- D. Domingo Diez Oñate.
- Lorenzo Liñan Lasheras.

- Pedro Joaquin Naño Rochel, de Añon.
- Vicente Manes Rodrigo.
- Silvestre Lozano Gonzalo.
- Manuel de Pedro Lazaro.
- Cárlos Herrero Garcia.
- Isidoro Marin Ibañez.
- Justo de Pedro Lázaro, de Moros.
- Ambrosio Hidalgo Gonzalez.
- Juan Luis de Garo Orcasitas.
- Tomás Hidalgo Gonaalez, de Villalengua.
- Manuel Garcia Montero, de Ateca.
- Josè Maria Hueso Dominguez.
- Domingo Bartolome Martinez.
- Victoriano Felez Colás.
- Manuel Cejador Cejador.
- Francisco Floren Parral.
- Josè Maria Gimeno de Moros.
- Mariano Cristobal Lagua.
- Antonio Vergara Yague.
- Evaristo Gomez y Felez.
- Paseual Gil Bonasa.
- Ramon Garces de Marsilla.
- Tomás Cigüela Aranda, de Torrijo.
- Francisco Melendo Hidalgo.
- Antonio Estevan Vinuesa, de Ateca.
- Bonifacio Soria-Alejandro, Cervera.
- Juan Manuel Gil Bernal, Ateca.
- Vicente Bernal Marco, Valtorres.

Candidatos que han obtenido votos.

- D. Celestino Aranda Gimenez, 34

Distrito electoral de Calatayud.

Cabeza de Seccion.

- D. Pedro Llanas y Guillen, Calatayud.
- Mariano Lasala y Ezquerria.
- Justo Zabala y Bueno.
- Aniceto Yague y Lasheras.

- Francisco Ibarra y La Cruz.
- Joaquin Diez y Oñate.
- Sisto Elizondo y Allue.
- Leon Grasa y Aznar.
- Juan Zabala y Bueno.
- Mariano Higuera y Arrue.
- Antonio Aznar y Franco.
- Roque Gambon y Dolz.
- Vicente Cortes y Martinez.

Candidatos que han obtenido votos.

- D. Juan Zabala y Balletero 43
- Serafin Zabala y Ena 43

Seccion electoral de Sabiñan.

- D. Joaquin Lozano, de Sabiñan.
- José Ispes.
- José Lapuente.
- Lorenzo Lapuente.
- Juan Vicente Morlanes.
- Juan Ballesteros de Jarque.
- Domingo Carnicer, de Sabiñan.
- Joaquin Gimorra.
- José Perez, de Paracuello.
- Juan Pedro Pina.
- José Bono, de Sabiñan.
- Camilo Lopez, de Gotór.
- Simon Paloca, de Sabiñan.
- Pedro Antonio Gracian.
- Antonio Gil.
- Miguel Trasovares, de Arándiga.
- Mariaco Moreno.
- Bernardo Galindo.
- Manuel Ostariz.
- Pedro Lasierra, de Sabiñan.
- José Gumiel.
- Baltasar Sarto.
- Alejo Perez, de Paracuello.
- Pedro Perez.
- Miguel Moreno, de Arándiga.
- Florentino Cutiz, de Sabiñan.
- Ignacio Gil, de Morés.
- Juan Marco, de Jarque.
- Lorenzo Sebastian.
- Simon Sebastian.

- José Gomez.
- Francisco Sancho.
- Mauel Martinez.
- José Gil, de Morés.
- Manuel Sancho.
- Tomás Enguñid.

Han obtenido votos.

- D. Juan Zabala 36
- Serafin Zabala. 36

Distrito de Caspe.

Seccion de Caspe.

- D. Francisco Labrador, Caspe.
- Rudesindo Arnaldos.
- Ha obtenido votos.
- D. Modesto Rais 2

Distrito de Daroca.

Seccion de Daroca.

- D. Manuel Soriano Gallego, Daroca.
- Bruno Alegria Cruz.
- Pedro Martin Rubio.
- Calisto Villanueva Cruz.
- Clemente Cruz Lorente.
- Luis Garcia Broto, Torralva de los Friles.
- Manuel Rebadan Blasco, Daroca.
- Pedro Pelayo Diego Madrazo.
- Gerónimo Romeo Gallardo.
- Clemente Moreno Rillo.
- Sr. Marques de Alcocebar.
- D. Manuel Gomez Gonzalvo.
- Mariano Marzo Corneras.
- Pablo Lorente Serrano.
- Manuel Amor Asensio.
- Joaquin Polo Polo.

Rafael Esteban Lorente.
Vicente Ricarte Monzon.

Han obtenido votos.

D. Felix Lozano 48
Pascual Gil 18

Seccion de Cariñena.

D. Pedro Pablo Lopez Soria, de Cariñena.

Pascual Cameo Luso.
Joaquin Mariano Tello.
Matias Cameo Ruiz.
Marcos Conde Gomez.
Miguel Mariano Tello.
Rudisindo Alegre Bazán.
Nicolás Ruiz Tello.
Antonio Cameo Ruiz.
Antonio Tello Soria.
Juan Ribo Lahoz.
Manuel Soria Lopez.
Mauuel Galinno Badules.
Mariano Luso Santisteban.
Faustino Tello Soria.
Mariano Ribo Lahoz.
Agustin Vicén Deito.
Lorenzo Badal y Herrero, de Aguaron.
Tomás Cerced Floria, de Paniza.
Custodio Lain Latorre, de Aladren.
Valero Floria Dominguez, de Vistabella.
Manuel Casao Hernando, de Luesma.
Francisco Mainar Briz, de Vistabella.
Jacinto Mainar Zarazaga, de Fombuena.
Cristobal Hernando, de Cerveruela.
Fornando Aristoy Chaquet, de Cariñena.
Juan Sanz Galindo.
Miguel Mata Polo.
Martín Lopez Ubide, de Cosuenda.
Juan Vicén Martínez, de Cariñena.
José Lopez Esteban, de Cosuenda.
Francisco Andreu Polo, Vistabella.
Antonio Blasco, Badules.
Mariano Tello Tello, Cosuenda.
Magdalena Sebastian Serrano.
Cirriaco Abad Berdigner, Cariñena.
Mariano Sanz Lopez.
Pedro Sanz Hernandez.
José Izquierdo García.
Toribio Sancho y Benedi, Aguaron.
Manuel Bribian y Sebastian, Cosuenda.
Pedro Lopez Peiro.
Bernabe Sebastian Tello.
Juan Franc.º Sebastian y Serrano.
Marcelino Redondo Muñoz.
Manuel Franco Bazán, Cariñena.
Mariano Galindo Serrano.
Andrés Lorente Crespo, Codos.
Miguel Aladren, mayor.
Pantaleon Gimeno.
Pantaleon Esteban Lopez, Cosuenda.
Mariano Andres Force, Cerveruela.
Valentin Carrato.

Gerónimo Force, Romanos.
Francisco Castillo Lázaro.
Joaquin Herrera Latorre, Badules.
Mateo Ramo Herrera.
Patricio Tejedor Juan, Codos.
Lorenzo Gaudioso Guillen, Villadoz.
Manuel Soler Abad.
Martín Marzo Felipe.
Aurelio Valero Lafiguera, Paniza.
Pablo Valero Lafiguera.
Pablo Tejero Tornos, Cosuenda.
Mariano Frances Mendoza.
Mariano Ramiro Rubio, Torralvilla.

Antonio Bacho Monterde.
José Saz Sierra.
Antonio Desentre Roche.
Nicolás Subiron Times.
Rufino Lanuza y Balduque, Aguaron.
Pascual Liso y de Gracia.
Lorenzo Suso Soria, Paniza.
Pascual Redondo Mendoza, Cosuenda.
Matias Lopez Tello, Cariñena.
Hermenegildo Laplana Palacios.
Miguel Laporta Martin.
José Cameo Zurutura.
Vicente Peligero Carbajal.
Mariano Lopez Esteban, Cosuenda.
Pablo Bailo Suso, Cariñena.
Simon Abadía Lorente.
Joaquin Sanz Lopez.
Valentin Conde Gomez.
Mariano Ortega Bertin.
Miguel Ramos Herrera, Cerveruela.
Prudencio Julian Carrato.
Pascual Frasco y Tarin, Cariñena.
Sebastian Gracia India.

Distrito de La Almunia.

Seccion de La Almunia.

D. Juan Sancho Franco, La Almunia.
Dionisio Labiaga Rubio.
Miguel Camacho Tejedor.
Joaquin Ariza Cabeza.
Luis Colmenares Sancho.
Lino Vallejo Lacruz.
José Colmenares y Sancho.
Francisco Perez Gil.
Miguel Contin Labiaga.
Manuel Confin Labiaga.
Juan Vidal Hernandez.
Antonio Gil Aisa.

Ha obtenido votos.

D. Mariano Lorente Trasobares, 42

Seccion de Epila.

D. Angenl Valero y Algora, Epila.
Manuel Llanas Acasuso.
Mariano Sobrevilla Ruiz.
Pedro Gimeno Ballesteros.
Felix Sanz Brásé.
Marcos Cortes Cebrian.
Pedro Bernad Filera.

Bernardo Cazaña Ruiz.
Tomás Cuartero Bernad.
Vicente Valero Saidi.
Nazario Sobrevilla Remiro.
Pedro Martinez Bernad.
Benito Garcia Marquina.
Ramon Barraqueta.
Frontonio Rovira Ruiz.
Pedro Casamayor Sanz.
Hilario Egea Perez.
Pascual de la Muela Garcia.

Ha obtenido votos.

D. Mariano Lorente Trasobares, 48

Seccion de Morata de Jalon.

D. Miguel Joven y Muñoz.
Antonio Joven y Barcelona.
Roque Pinilla y Bartolomé.
Antonio Martinez y Mallen.
Andres Joven y Muñoz.
Antonio Gomez y Navarro.
Domingo Maestro y Judez.
Antonio Martinez y Valljo.
Manuel Vallejo y Pinilla.
Manuel Vallejo y Mrtinez.
José Yus y Felipe.
Tomás Palazon y Perez.
Manuel Marin Langa.

Ha obtenido votos.

D. Mariano Lorente Trasobares 43

Seccion de Pedrola.

D. Jorge Cuesta Lapuente, Pedrola.
Santiago Gimenez y Caparrosó.
Jorge Logroño y Geozor.
Francisco Bienzobas y Logroño.
Ramon Zapater y Logroño.
Pedro Toran y Almunia.
Antonio Pedraza y Lázaro.
Alejandro Bielsa y Saneho.
Gerónimo Sancho y Moreno.
Antonio Aguilar y Sancho.

Ha obtenido votos.

D. Mariano Lorente y Trasobares 40

Distrito de la Universidad.

Seccion única.

D. Nicolas Daureo, Zaragoza.
Vicente Herrero y Garcia.
Mariano Aznar y Puyol.
Vicente Andres y Arraiz.
Enrique Mainar y Avila.
Dionisio Minguella y Cimorra.
Teodoro Teruel y Aguirre.
Pascual Gil de Bernabe y Lahoz.
Pedro Remon y Gimenez.
Leon Milagro y Marques.
Manuel Lopez Ramos.
Pablo Reverter y Sanz.
Manuel Losilla é Ibañez.
Francisco Asin y Ricarte.
Pedro Martinez y Sangrós.
Isidro Valero y Lasala.
José Viadera y Lasala.

José Viadera y Bernedos.
Ramon Seron y Cisneros.
Alejandro Martinez Salas.
Joaquin Bielsa y Clemente.
José Serra y Bruxent.
Escolástico Corralé y Paesa.
Benito Teruel y Aguirre.
Esteban Montiel y Osé.
Clemente Gil y Serrano.
Gerónimo Soler y Fuster.
Joaquin Marton y Gavin.
Benito Ferrandez Echevarria.
Fernando Maicas y Navarro.
Serafin Ballesteros y Villa.
Agustin Peiro y Sevil.
Pascual Esteban y Vela.
Jacinto Cerralé y Paesa.
Vicente Liria y Larraz.
Gaspar Lahoz y Cabero.
Agustin Paraiso y Ortubia.
Fernando Monforte y Bielsa.
Urbano Laplana y Eno.
Joaquin del Pino y Martin.

Ha obtenido votos.

D. Francisco Sagristan, 39

Distrito de Sos.

Seccion de Uncastillo.

D. Blas Pueyo y Aznarez, Uncastillo.
Vicente Viamonte y Fernandez.
Manuel Gay y Martinez.
Raymundo Jarauta y Aisa.
Mariano Casaus y Lapetra.
Calisto Jarauta y Aisa.
Francisco Biota y Fernandez.
Gregorio Oloriz y Giraldo, Sádaba.
Bruno Oloriz y Giraldo.
Melchor Mayayo y Baquero.
Pedro Gil y Bagues.
Pascual Oloriz y Giraldo.
Marcelo Ruiz y Bueno.
Mariano Laborda y Bielsa.
José Tambo y Casamayor.
Manuel Calvo y Aguerri.
Eusebio Lopez Lizalde.
Ramon Torrero y Pueyo, Uncastillo.
Joaquin Albuñies y Suñeb.
Bruno Salvo y Pueyo.
José Canales é Ibañez.
Evaristo Sierra y Pon.
Francisco Fuertes y Azcon.
Gerónimo Garcés y Riglos.
Fermin Domine Briz.

Ha obtenido votos.

D. Angel Abad 25

Distrito de Caspe.

Seccion de Maella.

D. Ramon Navarro y Sariñena, de Maella.
José Tena y Freja.
Manuel Casado y Dolz.

Mabuel Comas y Vicente.
 Esteban Freja y Sombro.
 Pedro Juan Albera y Catalán.
 Miguel Alvera y Miravete.
 Tomás Monserrat y Navarro.
 Juan Albera y Casado.
 Antonio Carceller y Lopez.
 José Viver y Sentis.

Han obtenido votos.

D. Modesto Rais.

Circular.

Elecciones de Diputados provinciales.

Cumpliendo lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 77 de la Ley de 18 de Julio del corriente año, se insertan a continuación las listas de los electores que han tomado parte en el segundo día de la votación de Diputados provinciales, y el resumen de los votos que ha obtenido cada candidato.

Zaragoza 22 de Noviembre de 1865.—Eduardo de Capelástegui.

Distrito de Ateca.

Sección de Ateca.

D. Joaquin Liñan Lasheras, Villarroya.
 Antonio Polo Aranda.
 José Vallejo Sevilla.
 José Sevilla Gimenez.
 Manuel Aranda Minguez.
 Manuel Trigo Lascuevas.
 Mariano Sanchez Martin, Aniñon.
 Martin Sanchez Aznar.
 Manuel Ciria Azpericueta.
 Pedro José Velazque Velazquez, Torrijo.
 Pedro Vicente Cañon.
 Eusebio Gimeno Romeo, Aniñon.
 Reimundo Erroz Doñoro, Ateca.

Ha obtenido votos.

D. Celestino Aranda Gimenez, 13

Sección de Ibdes.

D. Manuel Lozano y Monguilan, Ibdes.
 Marcelino Arias y Felices.
 Jasé Doñoro y Saaz.
 Baltasar Lite y Perez.
 Juan Pascual Urquia y Arregas.
 Antonio Martinez Chamorro.
 Mn. Juan Francisco Larena y Bailon.
 D. José María Urquia y Arregui.
 Juan Perez y Larena.
 Gerónimo Lozano y Monguilon.

Ha obtenido votos.

D. Celestino Aranda, 10

Distrito de Calatayud.

Sección de Calatayud.

D. Bartolomé Alejandro y Rubio, de Calatayud.
 Bruno Oroz y Rubio.
 Juan Francisco Mochales y Gadea.
 Mariano Ruiz y Perez.
 Alberto Raimundo y Moncin.
 Francisco Bardagi y Urtado.
 Zacarias Ciria y Rubio.
 Antonio Medarde y Ruiseco.
 Pedro Palacios y Herrero.
 Mariano Gil y Gimenez.
 Juan Francisco Ciria y German.

Han obtenido votos.

D. Juan Zabal y Ballesteros, 13
 Serafin Zabalo y Ena, 13

Sección de Sabiñan.

D. Bernardo Gomez, de Sestrica.
 Joaquin Ibarra de Sabiñan.
 Manuel Gomez de Sestrica.
 José Cabello.
 Miguel Hernandez de el Frasnó.
 Vicente Gaspár de Gotoz.
 Diego Nonay de Sabiñan.
 Narciso Parejo de Brea.
 Vicente Marco de Jarque.
 Manuel Sancho Gomez.
 Ignacio Lopez.
 Pedro Lopez de Gotor.
 Lorenzo Saldaña.
 Manuel Saldaña.

Han obtenido votos.

D. Juan Zabal, 14
 Serafin Zabalo, 14

Distrito de La Almunia.

Sección de La Almunia.

D. Pablo Solano Torres de La Almunia.
 Manuel Lenguas Peralta de Alagon.
 Casimiro Sierra y Badia.
 Tomás Saldaña y Lapnente.
 José Pomar y Lastrene.
 Tomas Gutierrez Rubio, de La Almunia.
 Rafaél Martinez Palacin.
 Manuel Bello Gil.
 Miguel Font Rubio.
 Basilio Urna Marcen,
 José Contin Juan.
 Lamberto Juan y Algora.
 Mariano Martinez Salazar.
 Mariano Royo Casao.
 Teodoro Saló Torcal.
 Manul Garcia Liñan.
 José Artacho Barona.

Ha obtenido votos.

D. Mariano Lorente Trasovares, 47

Sección de Epila.

D. Frontonio Ondiviela Medina, de Epila.
 Antonio Domingo Otones.
 Manuel Lopez Madrazo.
 Andres Egea Yñuales.
 Manuel Perez Navarro.
 Máximo Jauregue Ramirez.

Ha obtenido votos.

D. Mariano Lorente Trasobares, 6

Sección de Morata de Jalon.

D. Julian Cardiel y Chueca, Morata de Jalon.
 José Lorente y Trasobares, Lumpiaque.
 Antonio Martinez y Fernandez.
 Antonio Navarro y Brabo.
 Domingo Lasheras y Lorente.
 Manuel Lorente y Cuartero.
 Nicolás Rodriguez y Langarita.
 Pedro José Lorente.
 Tomás Lorente de Filera.

Ha obtenido votos.

D. Mariano Lorente Trasobares 9

Distrito de la Universidad.

Sección única.

D. Maximiano Lozano y Allev, de Zaragoza.
 Pablo Miró Papalac.
 Nicolás Arolo y Torriza.
 Francisco Quintin y Formada.
 Sisto Blasco.
 Luis Gonzaga Salas y Farroz.
 Celestino Ortiz y Herrero.
 Angel Maria de Pozas y Escapero.
 Bernardo Frison y Barricart.
 Mariano Codes y Barret.
 Cristobal Boira y Romero.
 Francisco Gil y Martorena.
 Mauricio Marques y Sagua.
 Bartolomé Martin é Ipas.
 Custodio Calvete y Ezquerra.
 Miguel Soler y Miguel.
 Evaristo Villacampa y Caparroso.
 Joaquin Buil y Palomar.
 Francisco Molinos Miguel.
 Agustín Torres y Lopez.
 Vicente Ayete y Bug.
 José Pastor y Robres.
 José Serrano y Loran.
 Mariano Diaz y Lopez.
 Simon Gimeno y Casanoba.
 Manuel Galindo y Marco.
 Mariano Porque y Forcada.
 Antonio Garro y Pellegrero.
 Ramon Martin y Salas.
 Antonio Escartin Vallejo.
 Pedro Serrano y Loran.
 Angel Gallifa y Larraz.
 Rafaél Castanera y Maestre.
 Mariano Ciriquian Valer.
 Antonio Lopez Andrés.

Ha obtenido votos.

D. Francisco Sagristan 35

JUNTA PROVINCIAL

de Beneficencia de Zaragoza.

Dispuesta por esta Corporacion el que se enagena en pública subasta bajo el tipo de tasacion todos los útiles y efectos del molino oleario del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, tendrá efecto la licitacion el día 30 del que rige, a las 12 de la mañana en la sala de Juntas del referido Establecimiento.

La relacion justipreciada de los efectos objeto de la venta y condiciones a que esta ha de ajustarse se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

Zaragoza 18 de Noviembre de 1865.—El Gobernador presidente, Eduardo de Capelástegui.—Ramon Maria Urgellés, Secretario.

D. Jose Cantera, Juez de primera instancia del Distrito de la Universidad de Zaragoza.

Por el presente cito, llamo y emplazo a los parientes mas proximos por la línea paterna de Alberto Feuquier, soltero, hijo de los ya difuntos D. Manuel Feuquier y D.ª Francisca Huarte que murió en esta Ciudad en el año 1864; para que en el término de 20 dias desde la insercion de este edicto en el Boletin oficial, comparezcan en este Juzgado á deducir su derecho; pues pasado dicho término se acordará lo que corresponda en el expediente instado por Casimiro, Mateo y Angel Feuquier, primos hermanos del Alberto referido.

Dado en Zaragoza á 17 de Noviembre de 1865.—José Cantera.—Por su mandado, Antonio Perales.

D. Jacinto de Alcocer, juez de primera instancia del Distrito del Pilar de Zaragoza.

Por el presente edicto, hago saber: que en este mi Juzgado, penden autos instados por D. Francisco Urruela, en solicitud que se le declare pobre para litigar contra don Ramon Casaus sin domicilio conocido y otros, sobre derechos los cuales notificada la demanda respecto del mismo mediante edictos por ignorarse su paradero, y acusada la rebeldia por su nó comparencia, se acordó el auto que dice.

Auto. Se tiene por acusada la rebeldia á D. Ramon Casaus, D. Joaquin Andrés y D.ª Antona Casaus, D. Mariano Romero y D.ª Toribia Casaus, haganles saber esta providencia en la misma forma que se hizo el emplazamiento, entendién-

dose en lo sucesivo las notificaciones y demás diligencias relativo á los mismos con los estrados del Juzgado, y verificado siga el traslado al promotor fiscal Distrito del pilar de Zaragoza á 25 de Octubre de 1865, —Alcocer.—Ante mi, José Grañena. Y á los efectos prevenidos por la ley, insértese en el Boletín oficial de la provincia.

Dado en Zaragoza, a 20 de Noviembre de 1865.—Jacinto de Alcocer.—Por mandado de S. S.ª y A. de Grañena, Fernando Broquera.

D. Atanasio Tuñon caballero de la Real y distinguida orden de Carlos tercero Auditor honorario de Marina y Juez de primera instancia del distrito de S. Pablo de Zaragoza.

Por el presente cito y emplazo á Mariano Codé Bastarán (á) Miguéletes, natural y vecino de esta Ciudad para que en el término de 9 días se presente en este Juzgado á defenderse en la causa sobre los sucesos ocurridos en esta Ciudad el 2 y 3 de Octubre último, ó se seguirá en rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar, sirviendo de primer edicto.

Zaragoza 18 de Noviembre de 1865.—Atanasio Tuñon.—Por mandado de S. S.ª L. Camilo Torres.

Cuerpo de Ingenieros de Montes, Distrito Forestal de Zaragoza.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 300 escudos el aprovechamiento de regaliz en la Mejania del pueblo de Pastriz, calculado aquel producto en 23,200 kilogramos.

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 30 del presente mes en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 13 de Noviembre de 1865.—El Ingeniero Gefé del Distrito, José Jordana.

DISTRITO MILITAR DE ARAGON.

Mes de Noviembre de 1865.

Administracion de utensilios de Mequinenza.

NOTA de los artículos comprados por el Administrador que suscribe en los dias que á continuacion se espresan, para atender al suministro de dicho ramo.

| Dias. | Pueblos donde se han hecho las compras. | Nombre de los vendedores. | Cantidades adquiridas. | Precio de cada uno. — Esc. mils. | Precio de arb. aragonesa bajo cuya razon se vende. |
|-------|---|--|------------------------|----------------------------------|--|
| 10 | Mequinenza. | <i>Acete.</i> Mariano Vallés | Litros. 60 | 0 454 ese. | 5,904 |
| 10 | id. | <i>Hojas de maíz.</i> Vicente Pelayo. | 800 kilógs. | 0 012 id. | 0,142 |

Mequinenza 10 de Noviembre de 1865.—El Administrador, Ramon Pueyo.

DISTRITO MILITAR DE ARAGON.

Mes de Noviembre de 1865

Factoria de provisiones de Zaragoza.

NOTA de los artículos comprados por el Administrador que suscribe en los dias que á continuacion se espresa, para atender al suministro del Ejército.

| Dias. | Pueblos donde se han hecho las compras. | Nombres de los vendedores. | Fanegas castellanas adquiridas. | Precio de cada una. Escudos. | Precio del cahiz aragonés bajo cuya razon se vende. Escudos. |
|-------|---|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|--|
| 18 | Zaragoza. | <i>Trigo.</i> Juan Zarate. | | 3 057 | 10 |
| 40 | id. | <i>Cebada.</i> Tomás Escanilla. | 350 | 4 410 | 4 700 |
| 12 | id. | Miguel Portao. | 430 | 1 350 | 4 500 |
| 15 | id. | Valero Zaragozaño. | 391 | 4 290 | 4 300 |
| 17 | id. | Juan Langa. | 327 | 4 440 | 4 800 |
| 17 | id. | <i>Paja.</i> Joaquin Cortes. | 334 | 0 766 | 0 088 |
| 19 | id. | Manuel Lopez. | 409 | 0 869 | 0 100 |

Zaragoza 19 de Noviembre de 1865.— El Administrador, Pedro Machin.— V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Muñoz.

D. Cenon Bombin, Juez de primera instancia de la villa y partido de Tamarite.

Por el presente se llama á José Garreta Porquet, natural y vecino de Albelda, para que á la brevedad posible se presente en este Juzgado á fin de enterarle de una providencia que le concierne.

Tamarite 20 de Noviembre de 1865.—Cenon Bombin.—Por su mandado, Juan Mota.

Administracion económica de la Diócesis de Zaragoza.

CRUZADA.

En 30 de Setiembre último venció el plazo para la entrega de la limosna de Cruzada é indulto por la predicacion de 1865; y siendo muy pocos los pueblos de esta diócesis, que han cumplido con esta obligacion, se les prefiere para verificarlo, el término de 30 dias á contar desde el en que se inserte este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, y confía esta Administracion en el celo de los Ayuntamientos que no darán con su morosidad lugar á trascurrir dicho término sin solventar sus descubiertos al ramo de cruzada poniéndola en la necesidad de apelar á medios coercitivos.

Zaragoza 17 de Noviembre de 1865.—El Administrador de Cruzada, Vicente Ribera.

Agencia de negocios de D. Manuel Galindo, calle de D. Jaime 1.º núm. 46 Zaragoza.

Llegada la época en que los Ayuntamientos y depositarios de fondos municipales, deben presentar las cuentas del año económico finado en 30 de Junio último y su periodo de ampliacion al mismo, se encargará esta Agencia de confeccionar todas las que se le confien por un precio módico y convencional; para lo cual cuenta con un personal práctico y versado en la materia, que nada dejará que desear á los que tales trabajos la confien; pudiendo estar seguros de responder siempre de su buena confeccion, la cual se promete dar por terminada á los 8 dias de recibir los datos y antecedentes.

ZARAGOZA. Imprenta de Antonio Gallifa.